



CÓDIGO ÉTICO

Asociación de Fibromialgia, SFC/EM y SQM de la Comunidad de Madrid

www.afibrom.org · apoyo@afibrom.org · 913 555 627

INTRODUCCIÓN

AFIBROM fortalece por medio de este Código ético su compromiso con la **inclusión**, el **compromiso** y la **empatía**, valores que guían todas nuestras acciones.

Este Código Ético es una herramienta fundamental para concretar nuestros valores y acercarnos al cumplimiento de nuestra misión.

VISIÓN-MISIÓN DE AFIBROM

Creada en 1997, somos una entidad sin ánimo de lucro cuyos principales objetivos son encontrar el origen de la Fibromialgia, SFCEM y SQM y un tratamiento eficaz que permita a las personas que la sufren tener una vida digna, con calidad e integrada en todos los ámbitos sociales.

- Acogemos, escuchamos y acompañamos a personas con Fibromialgia, SFCEM, SQM y sus familias, aportándoles herramientas terapéuticas para mejorar su calidad de vida.
- Defendemos sus derechos, dándoles voz y visibilidad en los ámbitos sanitario, social y jurídico.
- Participamos activamente en la investigación para el diagnóstico y tratamiento eficaz de la enfermedad.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Nuestro compromiso ético está centrado en los valores de **inclusión**, **compromiso** y **empatía**, y alcanza a los principales grupos de interés, que se concretarán posteriormente en principios y valores para, finalmente definir una serie de compromisos que serán de ineludible cumplimiento para todas las personas que trabajan y colaboran con AFIBROM.

1. Inclusión

Promovemos la integración de todas las personas que colaboran y se benefician de AFIBROM, sin discriminación por motivos de sexo, religión, nacionalidad, creencias o discapacidad. Fomentamos la participación activa de todas las personas asociadas, usuarias y colaboradoras.

2. Compromiso

Las personas que formamos parte de AFIBROM nos comprometemos a trabajar con dedicación y responsabilidad, poniendo nuestros recursos al servicio de la comunidad. Defendemos los derechos de las personas afectadas por fibromialgia y otras enfermedades relacionadas.

3. Empatía

Entendemos y acompañamos a quienes sufren dolor crónico, ofreciendo un apoyo cercano y personalizado. Nos guiamos por la escucha activa y el respeto, promoviendo el bienestar de las personas afectadas.

OBJETIVOS

Este Código Ético tiene como finalidad:

- **Mejorar las relaciones** con nuestros principales grupos de interés, garantizando la transparencia en todas nuestras acciones.
- **Fomentar la inclusión** de todas las personas afectadas por la enfermedad, independientemente de su ubicación geográfica o situación personal.
- **Promover el compromiso** de todos los integrantes de AFIBROM en la consecución de nuestros objetivos y en la mejora continua de los servicios que ofrecemos.
- **Potenciar la empatía** como valor fundamental en nuestras relaciones, tanto internas como externas, con el fin de ofrecer una atención cercana, humana y atenta a las necesidades de los pacientes.

ALCANCE

Alcance de este Código Ético

El presente Código es de obligado cumplimiento para:

1. Profesionales y voluntarias que trabajan para AFIBROM
2. Socias y usuarios de servicios de AFIBROM
3. Financiadores y proveedores de las actividades de AFIBROM
4. Colaboradores e investigadores

Objetivos

Con este Código Ético esperamos mejorar la relación con nuestros principales grupos de interés, fomentando la transparencia y el compromiso común por un trabajo de calidad.

Trabajadores, colaboradores y voluntarios

Contar con unos principios que permitan una relación de excelencia entre los empleados, colaboradores, voluntarios y órganos de dirección de AFIBROM.

La regulación de las principales obligaciones éticas de los empleados respecto a los socios y otros usuarios de la Asociación.

Socios y usuarios

Fomentar la información del trabajo que realiza la Asociación, fortalecer su participación y facilitar el acceso a los servicios que ofrece AFIBROM.

Con los financiadores y proveedores

Contar con un marco público y objetivo de compromiso con el trabajo que AFIBROM realiza y fomentar la relación de transparencia en la gestión conjunta.

Hacer coherente nuestra intervención priorizando la contratación de proveedores socialmente responsables.

Con los investigadores y asesores

Colaborar con investigadores y asesores especializados cuyo interés esté alineado con los objetivos y valores éticos de AFIBROM, centrados en la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

Relaciones con la Administración

Establecer relaciones de trabajo en todos los niveles de la Administración, con independencia de la ideología política de sus representantes, siempre que estén alineados con nuestros valores, con el objetivo de visibilizar y buscar soluciones a las necesidades de los pacientes.

Comunicación externa e interna

Establecer la metodología de trabajo que sea respetuosa con nuestros valores y desplegarlos de forma sistematizada aplicando el código ético.

Contar con un conjunto común de valores y compromisos que sirvan de apoyo a los líderes de la Asociación en sus funciones y en la toma de decisiones.

COMPROMISOS

TRABAJADORES, COLABORADORES Y VOLUNTARIOS

- Actuar con **compromiso**, respetando los valores de AFIBROM y contribuyendo al buen funcionamiento de la Asociación.
- Fomentar la **inclusión** y el trabajo en equipo, valorando las capacidades de todos los miembros del equipo y promoviendo un entorno de apoyo mutuo.
- Desarrollar las tareas con **empatía**, considerando siempre el bienestar de los pacientes y sus familias.

Y en concreto, los LÍDERES

- Trabajar en equipo tanto en el seno de la Junta Directiva como de los distintos Comités y con el equipo técnico
- Liderar a través de un equipo humano la gestión de la Asociación de cara a la sociedad teniendo en cuenta los valores de AFIBROM.

SOCIOS Y USUARIOS

- Tratar a todas las personas de forma digna, garantizando la **inclusión** de todos los socios y familiares en nuestros programas y actividades.
- Mantener una relación cercana con los socios, basada en la **empatía** y el respeto a sus necesidades.
- Promover la participación activa de los socios en las decisiones que afectan a su salud y bienestar, asegurando su acceso a los servicios de AFIBROM.

FINANCIADORES Y PROVEEDORES

- Fomentar relaciones transparentes y comprometidas con nuestros financiadores, respetando siempre los principios de **inclusión** y **empatía** en todas las colaboraciones.
- Garantizar que los proveedores seleccionados compartan nuestros valores éticos y trabajen en consonancia con nuestros objetivos.

INVESTIGADORES

- Colaborar con investigadores comprometidos con la mejora de la calidad de vida de los pacientes, promoviendo una **inclusión** activa de los pacientes en los proyectos de investigación.
- Asegurar que todas las investigaciones se desarrollen bajo los principios de **empatía** y respeto a la dignidad de los participantes.
- Los investigadores no podrán hacer uso de los datos de los socios de AFIBROM para publicitar o vender cualquier tipo de producto o servicio. Los datos serán utilizados exclusivamente para la investigación

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

- Establecer relaciones transparentes con la Administración, basadas en el **compromiso** con los derechos de las personas afectadas y la **empatía** hacia sus necesidades. Siempre que estén alineados con nuestros valores

COMUNICACIÓN

Promoveremos la **inclusión** en todas nuestras comunicaciones internas y externas, asegurándonos de que todos los miembros de AFIBROM estén informados y tengan acceso a la información relevante. Además, fomentaremos el **compromiso** con la causa y la **empatía** hacia nuestros públicos objetivos.

CANAL DE COMUNICACIÓN

Para poder atender todas las propuestas y sugerencias de nuestros grupos de interés en lo referido al Código ético de AFIBROM podrá enviarse un correo electrónico a afibrom@afibrom.org

A las personas que no tengan acceso a internet se les facilitará un formulario para que puedan hacer llegar sus sugerencias o propuestas.

AFIBROM informará a sus principales grupos de interés de la existencia del código ético y de la necesidad de su cumplimiento, para ello se tomarán diferentes medidas:

- Se publicará en la página Web
- Se dará formación interna a los trabajadores, colaboradores y voluntarios
- Se incorporará al procedimiento de acogida de los nuevos trabajadores, colaboradores y voluntarios

APROBACIÓN Y REVISIÓN

Este Código Ético será revisado periódicamente por la Junta Directiva de AFIBROM, asegurando que siempre esté alineado con nuestros valores fundamentales de **inclusión, compromiso y empatía**.

El Comité de Dirección de AFIBROM revisará el Código Ético cuando lo considere conveniente, como máximo cada dos años y en caso requerir alguna modificación, será elevado a la Junta Directiva para su discusión y aprobación.



Gracias por apoyar a AFIBROM

**Juntos trabajamos por una sociedad más empática,
inclusiva y comprometida con las personas afectadas
por Fibromialgia, SFC/EM y SQM.**

www.afibrom.org · apoyo@afibrom.org · 91 355 56 27